



Fuente: fotografía tomada del internet.

Lógica, Razonamiento Deductivo e Inductivo.

La lógica es la ciencia de las leyes del pensamiento que tiene por objeto estudiar la relación que el pensamiento tiene con la verdad. El pensamiento se estructura por medio de Conceptos, Juicios, razonamientos.

Un razonamiento es un encadenamiento lógico entre dos o más juicios de los cuales el último es la consecuencia de los primeros. Para todo razonamiento se necesitan dos o más juicios, pero para que los juicios formen un razonamiento es necesario que entre ellos exista un nexo lógico que permita llegar a una conclusión¹.

Clásicamente se distinguen dos tipos de razonamientos: **los deductivos** y los **inductivos**. La deducción solo es válida si las premisas apoyan o fundamentan fehacientemente a la conclusión, e invalida si esto no sucede; la validez se define según que en un argumento deductivo las premisas y la conclusión están relacionadas de tal modo que resulta imposible que las premisas sean verdaderas y la conclusión no.

Para los razonamientos deductivos se tiene una estructura que comprende dos niveles. El primero referido a las proposiciones y el segundo a los elementos de las mismas². Una proposición es toda oración de la cual se puede decir que es verdadera o falsa³.

En el **razonamiento inductivo** a las conclusiones generales llegamos a partir de premisas particulares. La mayoría de los argumentos no pretenden demostrar la verdad de sus conclusiones como consecuencia necesaria de sus premisas, más

¹ Video: Tipos de Razonamientos, filosofía, Link: <https://youtu.be/eNCCUhcIU>.

² Texto IFI, Pág. 99-106.

³Video: Lógica Proposicional, Link: <https://youtu.be/r9fJfts3Ktk>.

bien lo que intentan es apoyarlas como probables o como probablemente verdaderas.

Francis Bacon y John Stuart Mill plantean leyes que hacen posible la inducción: primero se le atribuyen las conocidas como: Tablas de presencia, ausencia y variables; al segundo, las leyes conocidas como: canon de las concordancias, de las diferencias, el canon de la combinación de concordancia y diferencia, el canon del residuo y el canon de las variaciones concomitantes.



Fuente: fotografía tomada del internet.

PRUEBA DE VERDAD

La verdad es el valor predominante en el campo del conocimiento, es importante no sólo darnos cuenta que el término “verdad” se refiere, al menos descriptivamente, a una cualidad de algunas de nuestras ideas, sino también conocer los medios por los cuales esta verdad se logra sostener con base en la evidencia proporcionada.

En la historia de Occidente se han conocido tres medios denominados pruebas de verdad las cuales son:

-Prueba de correspondencia: Esta prueba establece que para que una proposición sea verdadera, la misma debe guardar correspondencia con el objeto o acontecimiento al que se refiere. En otras palabras, la verdad es la identificación del concepto o el pensamiento con el objeto o la esencia.

-Prueba de coherencia: Esta prueba establece la verdad midiendo la coherencia y la consistencia de los enunciados dentro de un sistema. “De acuerdo con esta teoría, una creencia o enunciado es verdadero si y sólo si es coherente con otras creencias que, en

-Prueba pragmática: De acuerdo a esta prueba lo que es real es lo que funciona, lo que es útil de forma que para un pragmático es más importante el resultado que las teorías⁴. Los pragmatistas rechazan la teoría de la correspondencia debido a su creencia que la gente conoce sólo sus experiencias. También rechazan la teoría de coherencia porque ésta es formal y racionalista, en un mundo en el que no podemos saber nada sobre "sustancias", "esencias", "y la realidad última". Los pragmatistas ven la prueba de la verdad en su utilidad, posibilidades de trabajo o consecuencias satisfactorias⁵

⁴ Texto IFI, Pág.175-181.

⁵ <http://campus.um.edu.mx/oid/alternativo/contenido/nucleo1/epistemologia/2.html>.